



## Deporte Escolar - Normativa de Competición 2017-2018

### NATACION

#### 1. FECHAS

JORNADA	FECHA	HORARIO-CATEGORÍA	PISCINA
1ª JORNADA	4 de octubre de 2017	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf. 1 <sup>er</sup> año	MENDIZORROTZA 25 M
1ª JORNADA	11 de octubre de 2017	16:30 Infantil 2º año	MENDIZORROTZA 25 E
2ª JORNADA	2 de noviembre de 2017	16:30 Infantil 2º año	MENDIZORROTZA 25 E
2ª JORNADA	16 de noviembre de 2017	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf. 1 <sup>er</sup> año	MENDIZORROTZA 25 M
3ª JORNADA	20 de enero de 2018	16:30 Infantil 2º año	MENDIZORROTZA 25 E
3ª JORNADA	27 de enero de 2018	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf. 1 <sup>er</sup> año	MENDIZORROTZA 25 M
JORNADA DE FONDO DEL CAMPEONATO	3 de febrero de 2018	17:00 Infantil	MENDIZORROTZA 25 M
4ª JORNADA	17 de febrero de 2018	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf. 1 <sup>er</sup> año	F.D. ESTADIO
4ª JORNADA	24 de febrero de 2018	16:30 Infantil 2º año	MENDIZORROTZA 25 E
5ª JORNADA	24 de marzo de 2018	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf.	MENDIZORROTZA 25 M
6ª JORNADA	21 de abril de 2018	10:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf.	LAUDIO 25 M
7ª JORNADA	19 de mayo de 2018	16:15 Prebenj/Benj/Alev/Inf.	MENDIZORROTZA 25 M

Las sedes / instalaciones / piscinas designadas por la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa

Elkartea, para la celebración de cada jornada escolar, serán dentro de la capital, excepto una jornada que se celebrará en Laudio (6ª Jornada).

#### 2. HORARIOS

2.1. La piscina estará disponible para calentamientos una hora antes.



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

www.araba.eus

### **3. EDADES y CATEGORIAS DE PARTICIPACION**

<b>PRE-BENJAMIN</b>	-	<b>AÑOS DE NACIMIENTO 2010 y 2011</b>	<b>MASC. y FEM.</b>
<i>Las actividades de esta categoría, serán <b>exclusivamente de exhibición</b>.</i>			
<b>BENJAMIN</b>	-	<b>AÑOS DE NACIMIENTO 2008 y 2009</b>	<b>MASC. y FEM.</b>
<b>ALEVIN</b>	-	<b>AÑOS DE NACIMIENTO 2006 y 2007</b>	<b>MASC. y FEM.</b>
<b>INFANTIL</b>	-	<b>AÑOS DE NACIMIENTO 2004 y 2005</b>	<b>MASC. y FEM.</b>
<b>CADETE</b>	-	<b>AÑOS DE NACIMIENTO 2002 y 2003</b>	<b>MASC. y FEM.</b>

### **4. CONDICIONES DE PARTICIPACION**

4.1. Podrán tomar parte en los Campeonatos Escolares de Natación (temporada **2017-2018**), cualquier entidad deportiva que reúna los requisitos marcados para cada categoría e inscrita en deporte escolar.

4.2. La Federación Alavesa de Natación, limita la participación en los campeonatos escolares a los clubs deportivos de natación dependientes de la propia Federación Alavesa de Natación y por expresa invitación a las escuelas municipales de localidades Alavesas, en las que se esté practicando natación de una manera organizada y bajo la supervisión de la Federación Alavesa de Natación.

4.3. Todos los escolares competirán obligatoriamente en la categoría que les corresponda por su edad, y no se permitirá el cambio de categoría.

### **5. CONDICIONES DE COMPETICION**

#### **a) INSTALACIONES y MATERIAL**

La Federación Alavesa de Natación, aprobará en Junta Directiva y en Asamblea, la designación de sedes para cada una de las jornadas del presente campeonato.

#### **b) COLEGIO DE ARBITROS y CRONOMETRADORES**

La Federación Alavesa de Natación por medio del Colegio de Arbitros, se hará cargo del nombramiento del Jurado técnico de Jueces y Cronometradores (según Normativa General de Competiciones FAN/AIE), necesario para el correcto control de la Competición.

#### **c) VESTIMENTA DE LOS PARTICIPANTES**

Cada club o entidad deportiva podrá libremente equipar a sus competidores con los colores o simbolos de su club.

#### **d) COMUNICACION DE RESULTADOS**

La Federación Alavesa de Natación por medio de la Secretaria Técnica, se hará cargo de la confección de actas de resultados y se publicará en tiempo y forma en la web oficial de la FAN/AIE.



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

www.araba.eus

#### e) ALTERACIONES DEL CALENDARIO DE COMPETICION

Solo se permitirán alteraciones de la programación del calendario de competiciones, cuando estas sean derivadas de fuerza mayor, previa aprobación en la junta directiva de la Federación Alavesa de Natación y comunicando con suficiente antelación al Servicio de deportes de la Diputación Foral de Alava.

#### **6. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICION**

6.1. Cada deportista competirá en las pruebas individuales en su respectiva categoría Benjamín, Alevín o Infantil y a su vez dentro de su año de nacimiento.

6.2. Los/as deportistas competirán en las pruebas individuales por su club.

En la categoría Benjamín (1ª, 3ª, 4ª, 6ª y 7ª Jornada, más la 5ª Jornada - solo C. I. Laudio), cada deportista podrá inscribirse en un máximo de UNA prueba por jornada.

En las categorías Alevín e Infantil, cada nadador podrá participar en las jornadas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, MÁXIMO en UNA prueba si participa en 400 Libres, 400 Estilos, 800 Libre Femenino o 1.500 Libres Masculino y MAXIMO DOS pruebas, si no participa en estas pruebas.

En las categorías Alevín e Infantil cada nadador podrá participar en las jornadas 1ª y 7ª, MAXIMO DOS pruebas.

6.3. Los/as deportistas competirán en las pruebas de relevos por su club.

Cada club podrá presentar DOS RELEVOS por prueba.

6.4. No se admitirán relevos compuestos por deportistas de categorías diferentes a las programadas en cada prueba del reglamento de competición.

6.5. En los relevos mixtos de la categoría benjamín, nadarán dos deportistas masculinos y dos deportistas femeninas y alternándose en el relevo chico, chica y en este orden.

6.6. Para poder participar en el Campeonato Escolar de Alava de Natación, todos/as los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia escolar, tramitada a través del Servicio de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Alava y posteriormente validada por la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkarte.

6.7. La categoría pre-Benjamín, realizarán una exhibición en la 1ª, 3ª, 5ª, 6ª y 7ª jornada en pruebas de 25 metros, incluidos/as en las series y sin toma de tiempo oficial, ni acta de resultados:

- En la 1ª, 3ª, 6ª y 7ª Jornada, solo podrán realizar la exhibición los deportistas de la categoría pre-Benjamín, de los clubs de la capital alavesa (Vitoria-Gasteiz) y solamente en la prueba organizada por su club.
- En la 5ª Jornada, solo podrán realizarla los deportistas de la categoría pre-Benjamín, del Club Igeriketa Laudio.
- Los deportistas de la categoría pre-Benjamín de otras localidades alavesas (Agurain, Laguardia o Amurrio) no podrán realizar ninguna exhibición por no poder salir de su localidad y no disputarse en ella, ninguna de las jornadas de este campeonato.

La categoría Benjamín, competirá en 6 de las 7 Jornadas – 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, no compitiendo en la 2ª jornada bajo ningún concepto, al no estar programadas pruebas para esta categoría y pudiendo participar sólo nadadores del Club Igeriketa Laudio en la 5ª jornada.

Las categorías Alevín e Infantil, podrán competir en todas las Jornadas del presente campeonato.

6.8. Las series se organizarán por el sistema contra-reloj.

6.9. La duplicidad de Licencias, falsedad de datos o participación sin licencia, significará su exclusión del Campeonato Escolar.



▶ Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava  
▶

www.araba.eus

## **7. INSCRIPCIONES**

7.1. La inscripción para esta competición y para cada jornada, estará configurada y abierta en el programa ISIS, desde las 17.00 horas del Miércoles de la semana anterior a la semana de la competición, hasta el Miércoles de la semana de la competición a las 17.00 horas.

7.2. las inscripciones se deberán realizar a través del ISIS (Intranet de la RFEN).

7.3. En el supuesto de coincidencia de DOS competiciones del calendario FAN/AIE el mismo fin de semana, se adelantará todo al Martes de cada semana y a la misma hora.

**7.4 En el supuesto de que un Club realice alguna inscripción equivocada, se eliminará dicha inscripción.**

7.5. La Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkartea, publicará en su página web – [www.alavesanatacion.org](http://www.alavesanatacion.org) un listado por acreditación de marcas personales o el listado completo de series con suficiente antelación, según marca el Reglamento de Competiciones de la FAN/AIE.

## **8. CLASIFICACIONES**

8.1. Las clasificaciones en los resultados se confeccionarán por año de nacimiento y/o categoría y por prueba.

La categoría pre-Benjamín, quedará exenta de puntuaciones y clasificaciones.

8.2. Las actas de resultados se realizarán según modelo ISIS.

## **9. MEJORES MARCAS DE ALAVA ESCOLAR**

La Dirección Técnica de la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkartea, confeccionará la Tabla de mejores marcas de Alava Escolar y estarán publicadas en su página web – [www.alavesanatacion.org](http://www.alavesanatacion.org)

## **10. TRAMITACION DE LICENCIAS ESCOLARES DEPORTE ESCOLAR 2017/2018**

Todas las entidades o clubs que deseen participar en el campeonato **2017-2018** y quieran ser beneficiarias de las subvenciones que se establezcan al efecto por parte de la Diputación Foral de Alava través del Servicio de Deportes del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte, deberán realizar la inscripción y solicitud de subvención a este programa ante el servicio de deportes citado.

### **HOJA DE INSCRIPCION DE LA ENTIDAD o CLUB**

Toda entidad o club, que desee acogerse al programa de deporte escolar, deberá manifestar su intención a través de la – hoja de inscripción de la entidad o club preparada a tal efecto, la cual deberá ser tramitada en el Servicio de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Alava.

### **TRAMITACION DE LICENCIAS**

Las licencias se tramitarán en el Servicio de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Alava y posteriormente, se deberá entregar copia de las mismas (ya tramitadas) a la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkartea, para poder ser validadas en su sistema informático, al ser requisito imprescindible para su posterior inscripción en la competición escolar.



▶ Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava  
▶

[www.araba.eus](http://www.araba.eus)

## **11. REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

Será de aplicación el Decreto 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar.

**Todo lo no previsto en este reglamento, se regira por el decreto de Deporte Escolar 125/2008 de 1 de Julio y todo lo no previsto en este decreto, por el Reglamento de competiciones de la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkartea.**